

RESPUESTAS A CUESTIONES PLANTEADAS SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS PLIEGOS DE LA LICITACIÓN “SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD PARA DETERMINADOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA”. CONTR 2023 0000175791

PREGUNTA 1: Certificación de mínimos, ¿La información básica se recopila de un repositorio establecido (de la wiki) o se recopila de diversas fuentes y se registra en la wiki o en TEO?

RESPUESTA:

Como se indica en la sección “Entradas” del servicio “Certificación de mínimos”, la información se recopila de diversas fuentes, incluida la aportación directa del responsable del sistema. Y como se indica en la sección “Salidas” se registra, entre otros, en la wiki que incluye la herramienta TEO.

PREGUNTA 2: Certificación de mínimos. ¿Podríamos tener algún ejemplo del PCCS (para valorar alcance y nivel de detalle)?

RESPUESTA:

Como se explica en el apartado 2 del PPT, “Situación Actual”, el actual PCCS no es más que la relación de certificaciones y verificaciones que tiene que superar como mínimo y aquellas recomendadas, en función de la criticidad con la que se catalogue el sistema de información.

PREGUNTA 3: Certificación de la entrega ¿Podríamos tener algún ejemplo del PCCE (para valorar alcance y nivel de detalle)?

RESPUESTA:

Como se explica a lo largo del PPT el actual PCCE no es más que el seguimiento de la ejecución y resultado de las certificaciones y verificaciones considerando su PCCS para una entrega concreta. No obstante, a continuación se presente una plantilla para ilustrarlo:

	Datos para identificar si se ha de ejecutar cada Servicio en esta entrega							Resultado
	A contestar por equipo desarrollo		A contestar por Oficina de Calidad					
	Cumplimentar con "S" si se solicita para esta entrega	Cumplimentar con "S" si esta entrega afecta al Servicio	Está en el PCCS	Habría que ejecutarlo, porque no ha sido ejecutado previamente esta versión	La última certificación fue hace más de 1 año	Se ha impuesto la ejecución por alguna unidad competente (UNADJUSTIC), independientemente de si está en el PCCS	Debe realizarse según PCCS + histórico en Cuadro de Mando	
Servicios generales de Certificación								
Certificación de Mínimos								
Certificación de Entregas								
Certificación de Seguridad								
Certificación de Rendimiento						-		
Certificación de Accesibilidad								
Certificación Funcional Básica						-		
Certificación Funcional Avanzada						-		
Certificación de Compatibilidad						-		
Certificación de Movilidad						-		
Certificación de Usabilidad						-		
Certificación de Calidad Estática del Código						-		
Certificación Metodológica básica						-		
Certificación Metodológica avanzada (en revisión)						-		
Certificación Documental básica						-		
Certificación Documental avanzada (en revisión)						-		
Servicios de Certificación de Infraestructuras								
Verificación de la Ejecución correcta de la política de realización de copias de seguridad						-		
Verificación de la Restauración de copias de seguridad						-		
Verificación y Validación de la seguridad de los sistemas						-		
Verificación de la Configuración de la monitorización de los SSII						-		
Verificación de la Ejecución y resultados obtenidos de la monitorización de los SSII						-		
Verificación y Validación de operatividad y mantenibilidad de un SI						-		

PREGUNTA 4: Certificación de Seguridad, ¿Qué herramientas específicas DAST se emplean actualmente en este servicio para web/API y mobile?

RESPUESTA:

Se han ido utilizando distintas herramientas según el caso. A título ilustrativo, se citan algunas: Burp Suit/ZAP; <https://security.love/CSRF-PoC-Generator/>; y <https://cve.mitre.org/>, <https://www.cvedetails.com/> como buscadores de vulnerabilidades conocidas.

PREGUNTA 5: Certificación de Seguridad, se indica análisis SAST ¿se emplean herramientas diferentes a las mencionadas en el servicio de Certificación de Calidad Estática (Sonar, Haweye, Dependency Check, Code Inspector) para identificar defectos de seguridad sobre código fuente?

RESPUESTA:

No, no se han empleado otras herramientas distintas a las referidas.

PREGUNTA 6: Certificación de Seguridad. ¿Con qué periodicidad o asociado a qué hitos se realizan las verificaciones SAST/DAST?. Sobre todo, las dinámicas para Web, API y Mobile.

RESPUESTA:

Actualmente se realizan a demanda. No obstante, está previsto que estas se realicen durante la fase de construcción, en un proceso CI/CD.

PREGUNTA 7: Certificación de Accesibilidad. ¿Quién elabora el plan de pruebas específico de accesibilidad?

RESPUESTA:

Lo elabora la Oficina de Calidad conforme a la normativa vigente, y particularmente las directrices del Observatorio de Accesibilidad del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

PREGUNTA 8: Certificación de Compatibilidad, ¿La selección del subconjunto de pruebas es parte del servicio o solo la ejecución? (servicio “Certificación de compatibilidad, página 90 del PPT)

RESPUESTA:

La selección del subconjunto de pruebas puede formar parte del servicio, si no existe una selección previa.

FIRMADO POR	MANUEL RODRIGUEZ SAEZ	04/05/2023	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmeAPCRFZHGCREQPJN9K746QJLD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PREGUNTA 9: Certificación de Compatibilidad. En lo referente a la compatibilidad con diferentes versiones de Servidores Web y Versiones de Java. ¿El entorno para la prueba es proveído por ADA o es responsabilidad del Proveedor de este servicio?

RESPUESTA:

Tal y como se indica en el apartado 5.9 del Pliego de Prescripciones Técnicas, los entornos de ejecución son proporcionados la ADA, a excepción expresa del entorno de desarrollo. Por lo tanto, el entorno para la prueba será proveído por ADA.

PREGUNTA 10: Certificación Documental básica. ¿La verificación de contenidos formaría parte de la certificación básica o sería objeto de la avanzada?

RESPUESTA:

Las verificaciones que aplican actualmente son las incluidas en la sección “Pautas de verificación:” del servicio, siguiendo la misma ficha de definición de todos los servicios.

Las verificaciones incluidas en la sección “Otras pautas de Verificación del Servicio” son una referencia para otras posibles pautas de verificación que no necesariamente estarán incluida en esta certificación básica, pero que se detallan como posibles al no estar definido a la fecha de elaboración del PPT el servicio de “Certificación documental avanzada”, como se explica en el propio PPT.

Por tanto, la verificación de contenidos que esté incluida en las “Pautas de verificación” del servicio, sí están incluidas.

PREGUNTA 11: Certificación de la integración continua. ¿Este servicio de Soporte a la Integración y Entrega continua forma parte del servicio de la Integración continua o es otro servicio independiente?

RESPUESTA:

Es independiente, se puede dar como parte del soporte de la Oficina de Calidad a los equipos de desarrollo.

PREGUNTA 12: Certificación del testing continuo básico. ¿Está midiendo “Cadena Unica” la cobertura de pruebas unitarias actualmente, o se ha de implementar el mecanismo para medir la cobertura?

RESPUESTA:

Actualmente se lee la cobertura apoyándose en JaCoCo (para proyectos Java). No hay integración para otro tipo de tecnología.

PREGUNTA 13: Certificación del testing continuo avanzado. ¿Entendemos que en este servicio sólo se verifica la correcta ejecución desde la Pipeline las pruebas automáticas?

RESPUESTA:

El alcance es mayor, y se detalla en las “Pautas de verificación” descritas en dicho servicio.

FIRMADO POR	MANUEL RODRIGUEZ SAEZ	04/05/2023	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmeAPCRFZHGCREQPJN9K746QJLD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PREGUNTA 14: Verificación de la restauración de copias de seguridad. ¿Quién determina que datos de la aplicación deben ser accesibles para dar por buena la restauración?. ¿Deben ser accesibles vía BBDD o vía interfaz de la aplicación?

RESPUESTA:

Determinar que la restauración ha sido exitosa será tarea del equipo que realiza las pruebas, de acuerdo al plan de pruebas. Podrá contar con la colaboración del responsable del sistema.

Los datos serán accesibles desde la propia interfaz de aplicación.

PREGUNTA 15: Verificación y Validación de la seguridad de los sistemas ¿Con qué periodicidad se suelen solicitar las revisiones V&V de los sistemas y activos de red/infra?

RESPUESTA:

No está programado de forma periódica. Actualmente, su ejecución está prevista según el PCCS de acuerdo a la estrategia de certificación por niveles que se detalla en el apartado 2, "Situación Actual", del PPT.

PREGUNTA 16: Verificación y Validación de la seguridad de los sistemas Se menciona dependencia del servicio de Generación y Evolución de Planes de Prueba Este servicio no viene detallado bajo responsabilidad de la Oficina de Calidad.

RESPUESTA:

Se trata de una errata, ya que hace mención a una antigua denominación de un servicio. La dependencia de este servicio con los planes de prueba sería la misma que en el caso del Servicio de Certificación Funcional Básica.

PREGUNTA 17: Verificación de la ejecución y resultado obtenidos de la monitorización de los ssii. ¿Qué herramientas de monitorización se están utilizando actualmente?

RESPUESTA:

Depende del sistema de información y es decisión de los responsables de explotación usar una herramienta u otra. A título ilustrativo, señalar que con carácter general se vienen usando herramientas como Centreon (nagios) o Prometheus. Y para casos particulares su usan otras como las tipo APM.

PREGUNTA 18: Verificación y Validación de operatividad y mantenibilidad de un SI. En las pruebas de verificación ¿La selección de pruebas de comprobación son parte del servicio o solo la ejecución?

RESPUESTA:

La selección de las pruebas de comprobación son parte del servicio.

FIRMADO POR	MANUEL RODRIGUEZ SAEZ	04/05/2023	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmeAPCRFZHGCREQPJN9K746QJLD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PREGUNTA 19: En relación al anexo 3 del PPT, ficha básica de un servicio. Se describe en relación al algoritmo o fórmula relativa al Plazo lo siguiente:

Plazo: Algoritmo o fórmula para estimar el plazo de tiempo necesario para la prestación del servicio

Entendemos que por plazo para prestación del servicio no se refieren al plazo de tiempo que transcurrirá desde que se solicita el servicio concreto hasta que se comienza la prestación, sino al plazo de tiempo que se empleará por el equipo desde que se comience la ejecución del servicio para una petición concreta hasta que se finalice dicha ejecución, ¿Es correcto este entendimiento?

RESPUESTA:

Es correcto.

PREGUNTA 20: En la página 8 del PPT, se indica que (además de los servicios de certificación y validación descritos en el anexo II), los trabajos de la oficina de calidad se complementan con otros, entre los que destacan:

- “Mantenimiento y administración funcional de las herramientas de calidad”
- “Elaboración de guías de instalación, integración y configuración de las herramientas. A título ilustrativo se destacan: Subversion, GIT, Artifactory, Maven, etc. Así como la administración de la configuración y usuarios de dichas herramientas”
- “Parametrización y extracción de información de las herramientas de monitorización necesarias para la ejecución y análisis de resultados de las pruebas de rendimiento: Nagios, Cacti, etc.”
- “Y soporte y apoyo en materia de calidad a los proyectos en desarrollo y mantenimiento, en temas tales como: elaboración de estrategias de pruebas, diseño de un sistema de monitorización, etc.”

De otro lado, en la página 18 del mismo PPT, punto 5.5, se explicita en relación a la gestión de las órdenes de trabajo:

“A petición de la Dirección del proyecto o a iniciativa propia para satisfacer las condiciones del pliego de prescripciones técnicas, el adjudicatario propondrá órdenes de trabajo que incluirán una descripción suficiente de las mismas, el plazo propuesto de ejecución, y el importe estimado. Este importe estimado deberá estar basado en los costes de los servicios del catálogo implicados en la orden de trabajo, siguiendo sus algoritmos o fórmulas de estimación, y expresado en horas por perfi”

Preguntas:

Dado que esos trabajos adicionales que se mencionan en la página 8 no están recogidos explícitamente en el catálogo de servicios del anexo II, nuestras dudas son:

1. ¿Estarían estos trabajos sujetos también al modelo de órdenes de trabajo?
2. Ya sean a petición de la Dirección del proyecto o iniciativa propia, y detectada la necesidad de realizar un trabajo de esta índole, ¿Se realizaría una estimación ad hoc de esfuerzo por parte del adjudicatario y por tanto de costes para la ejecución de esas tareas, que se sometería a aprobación de la Dirección del proyecto?

RESPUESTA:

Primero se aclara que, tal y como se detalla en el apartado 4.1, Catálogo de servicios, del PPT:

“El licitador presentará una propuesta de catálogo de servicios, que cubra al menos los trabajos que se vienen prestando por la actual Oficina de Calidad descritos en el apartado 2 “Situación actual” de este documento.

FIRMADO POR	MANUEL RODRIGUEZ SAEZ	04/05/2023	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmeAPCRFZHGCREQPJN9K746QJLD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En relación a los servicios de certificación y verificación se partirá de los actuales, descritos en el anexo II de este documento, incorporándose el detalle de aquellos que no han sido explícitamente descritos...”.

Es decir, el anexo II no incluye todos los servicios que debe ofertar el licitador en su propuesta de catálogo de servicios, sino como se indica, solo los correspondientes a los servicios de certificaciones y verificaciones, los cuales el licitador deberá completar con otros para cubrir al menos todos los trabajos que se vienen prestando por la actual Oficina de Calidad descritos en el apartado 2, “Situación actual” del PPT.

Por lo tanto, en relación a la pregunta sobre si los trabajos citados en la pregunta están también sujetos al modelo de órdenes de trabajo, la respuesta es sí, ya que como se ha aclarado el catálogo de servicios propuesto por el licitador deberá cubrir también estos trabajos.

Y en relación a la pregunta sobre si se realizaría una estimación ad hoc de esfuerzo por parte del adjudicatario y por tanto de costes para la ejecución de esas tareas, que se sometería a aprobación de la Dirección del proyecto, no es necesario hacer una estimación global en la oferta, ya que los trabajos se irán estimando en las distintas órdenes de trabajo, al igual que el resto de servicios del catálogo propuesto, durante la ejecución del contrato como se detalla en el apartado 5.5, “Órdenes de trabajo”, del PPT.

FIRMADO POR	MANUEL RODRIGUEZ SAEZ	04/05/2023	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmeAPCRFZHGCREQPJN9K746QJLD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	